|  |
| --- |
| Módulo 3 |
|  |
| **Herramientas en la Actividad Tutorial** |
| **Actividad 1** |

Andrade López Gladys Miriam Código: 1108027

Procedimiento de proyecto de tutorías

1. Selección del grupo de alumnos a trabajar con tutorías, previa aplicación de pruebas y análisis de resultados.
2. Realizar un estudio o diagnostico de cada alumno según sus necesidades y de acorde con sus evaluaciones.
3. Establecer grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada alumno.
4. En casos especiales trabajar de forma individual con el alumno que lo requiera.
5. Diseñar un plan de trabajo y calendario de fechas para los tutorados.
6. Comprometer al alumno para que asista a la tutoría.
7. Establecer actividades a desarrollar por sesión y formatos de seguimiento.
8. Aplicar un test intermedio y al final del proceso para comprobar avances y beneficios de la tutoría.
9. En caso necesario otorgar pase de atención especializada para alumnos con problemas que no se puedan resolver con la tutoría.
10. Establecer líneas de acción y acompañamiento del alumno y dar seguimiento a sus sesiones de ayuda en caso de que las necesite.
11. En caso de que el alumno no quiera asistir a las sesiones sugeridas o recomendadas, que exponga sus motivos bajo un escrito o manifiesto a su renuncia del proceso tutorial.
12. Continuar con el acompañamiento del alumno hasta el final del proceso.
13. Evaluación del tutor por medio del alumno.
14. Registrar los avances del alumno tutorado comparando sus resultados de calificaciones anteriores.
15. Realizar un reporte de avances y logros tanto para el alumno, como para las instancias correspondientes.
16. Una vez finalizado el proceso de tutorías, continuar con un formato de seguimiento del alumno, para confirmar que ya es capaz de continuar sin la ayuda de la tutoría, o bien asegurarse de que no presenta recaída.

Encuentro muchas semejanzas de esta propuesta con el procedimiento institucional, ya que corresponde a una secuencia lógica de sucesos y pasos a seguir, lo único es que en mi propuesta no establezco formatos de evaluación o trabajo de reportes y al parecer en el institucional ya se trabaja con algunos de estos formatos previamente establecidos, supongo que fueron creados bajo la necesidad surgida sobre la marcha del plan de tutorías y con el fin de eficientar y agilizar el trabajo del tutor.

En el formato de bitácora de trabajo yo agregaría una columna con actividades que realizara el alumno durante la semana posterior a la tutoría y evaluar sus avances, ya que durante la sesión se generaran recomendaciones al alumno para que las ponga en práctica y es bueno establecerlas en un escrito y que el alumno tome consciencia de lo que está trabajando y lo que deja de trabajar.

En el formato de sesión grupal igual incluiría una columna con actividades a las cuales se comprometen los alumnos a trabajar durante los días previos a la siguiente sesión, de esta forma se contaran con argumentos para evaluar la pobre o activa participación del grupo en las actividades a trabajar, y con las cuales se crea un compromiso para realizar.

Considero que son muchos formatos que se podrían omitir si se toman como registro los formatos de sesión, individual y grupal, y que en todo caso sea el coordinador de tutorías y/o el módulo de servicios múltiples o bien el coordinador de carrera quienes se encarguen de realizar las investigaciones o bien establecer los motivos o casusas por las cuales el alumno abandona o decide ya no continuar con el apoyo tutorial, ya que el tutor pierde tiempo valioso en dichos trámites. En cuanto a los justificantes de acción tutorial, se podría entregar un carnet o registro de todas las fechas en las cuales el alumno asistirá a sus citas y firmar por el tutor y el maestro y al final el alumno entregue este carnet a tutorías.

En el formato de instrumento de evaluación de desempeño del tutor, yo agregaría un espacio donde el alumno exprese o detalle el porqué de sus apreciaciones, sobre todo en las respuestas en las que el alumno no está de acuerdo.

Y por ultimo con relación al último formato de autoevaluación del tutor, me pregunto si al evaluar las áreas de oportunidad del tutor, ya que algunos no tendremos la formación académica para actuar en diversas circunstancias o situaciones que refiera o presente el alumno, y aunque se pueda enviar a CAPI, se nos pueda dar alguna capacitación o formación al respecto de cómo actuar en casos especiales y en aquellos en los que el alumno no acepta la intervención de otra persona.